

**S-GNC-24- 000711**

Bogotá D.C., 6 de febrero de 2023

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA 45 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023.**

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y lo dispuesto en artículo 2.2.4.1.20 del Decreto 1067 de 2015, aplicable según la Ley 2332 de 2023, respecto al carácter personal de la Renuncia a la Nacionalidad Colombiana, a través de mensajes de correo electrónico, el 20 de octubre de 2023, se informó a la nacional colombiana, quien solicitó renunciar a su vínculo de nacionalidad con la República de Colombia bajo el radicado 030086000000190, del acta de renuncia a la nacionalidad colombiana número 45 del 10 de octubre de 2023.

Del mismo modo, se citó a la respectiva nacional colombiana, objeto del mencionado acto administrativo, para adelantar la notificación personal en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

<b>NÚMERO DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA</b>	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA</b>
45	10 DE OCTUBRE DE 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal, dentro del término legal y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede por medio del presente aviso a notificar a la nacional colombiana el contenido del acta de renuncia a la nacionalidad colombiana, anteriormente anunciada.

Asimismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.



**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales – Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad

**Elaboró:**

Joan Guerrero Duarte  
Tercer Secretario de Relaciones  
Exteriores  
G.I.T. de Nacionalidad

**Revisó:**

Joan Guerrero Duarte  
Tercer Secretario de Relaciones Exteriores  
G.I.T. de Nacionalidad